

**INFORME DE COMISARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
EL PAN FRANCES S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2010**

En calidad de Comisario de la empresa **EL PAN FRANCES S.A.** y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a los señores accionistas, el informe de Comisario, por el período económico 2010.

La aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, se lo ha hecho con un profundo conocimiento y análisis.

La información razonablemente procesada, fluye a generar información: oportuna, clara y veraz, la que ha sido fundamental en la toma de decisiones gerenciales.

La información expresada en los Estados Financieros, proviene fielmente de los Libros de Contabilidad.

El Reglamento interno de la empresa se ha difundido en el personal, lo que clarificado las obligaciones y responsabilidades tanto del trabajador como de la empresa.

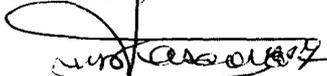
El Manual de procedimientos es de conocimiento del personal y es puesto en práctica en todas y cada una de las gestiones ejecutadas.

La administración se ha preocupado en realizar un adecuado manejo de la política de impuestos, habiendo pagado todas las obligaciones correcta y oportunamente,

De igual manera las obligaciones con otros organismos del estado (Municipio, Iess) se han cumplido dentro de los tiempos y plazos vigentes.

Quito, 19 de marzo del 2011

Atentamente,


CESAR VASCONEZ FLORES
COMISARIO
1704398781001
C.P.A. 17782

